



CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS
DE CONTROL Y VIGILANCIA.

Clave: FO-01-08-23
 Emisión: 12-02-2018
 Versión: 1
 Página: - 1 - de 3

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

EJERCICIO	2018
TRIMESTRE	Primero (ene-mar)

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el *Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del Estado de Colima* en su artículo 18, se envía el informe de evaluación elaborado por el Órgano Interno de Control de la **Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima** al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.

El presente informe de avances trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cualitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a) **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
N/A	

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones pendientes (Sin Avance)
Primero	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con Avance
Acumulado menor
al 50%

N/A

A.M. con Avance
Acumulado entre
51% y 80%

N/A

A.M. con Avance
Acumulado entre
81% y 99%

N/A

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre
1			
2			
3			
4			
5			
Etc.			

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE ELABORO EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO:

- Cambio del responsable del área de control interno
- Falta de capacitación para las unidades administrativas o áreas de la SGG.
- Falta de personal asignado para esta área en particular



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

c) **Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:**

Estamos en proceso de la elaboración del Programa Anual de trabajo para dar cumplimiento a lo requerido, para ello se solicitó y agendo una capacitación el 17 de Mayo del presente año a la Contraloría General del Estado de Colima.

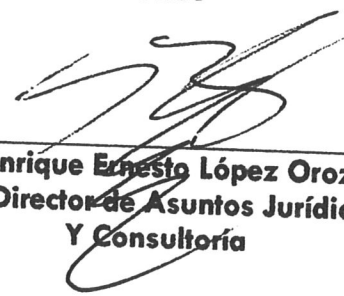
Colima, Col, a 30 de Abril de 2018.

Coordinador de Control Interno
Elaboró



Lic. Milton Antonio Ávila Carrillo
Coordinador Técnico de la S.G.G.

Titular del Órgano Fiscalizador
Revisó



Lic. Enrique Ernesto López Orozco
Sub-Director de Asuntos Jurídicos
Y Consultoría

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó



Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez
Director General de Gobierno